



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3241/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
MACEIRAS OJEDA.

LAJA, 02 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 170, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 05 de mayo de 2017, con motivo de participar en Jornada Regional de Lanzamiento y Difusión del Material Educativo "Orientaciones para Encargados de Convivencia Escolar", que se realizará en Hotel Terrano.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Maceiras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/